

10404-06-03

SABANETA,



20190227102813111841
COMUNICACIONES EXTERNAS
Febrero 27, 2019 10:28
Radicado 2019011841



SEÑORA:
VALENTINA MOLINA VIANA
GERENTE
SAFE LOGÍSTICA
VENTANILLA ÚNICA

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 002606


Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de Tránsito procede a ingresar en su base de datos las placas LQY17C, LTY71D, por encontrarse exento de la medida de pico y placa, ya que se trata de vehículo que presta servicio de mensajería. Decreto 27 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno.

Atentamente,


SONIA AGUDELO AGUDELO
Inspectora de Tránsito
Municipio de Sabaneta
Elaboro UT SETSA
Bibiana Ramos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia